

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Sexto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
29 de junio del 2023*

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**29 DE JUNIO DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Sexto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
29 de junio del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Primera Sesión correspondiente al Sexto Período Extraordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 29 de junio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se informa a la presidencia que se registraron 39 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. También le informo, diputada Presidenta, que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Samuel Gurrión Matías. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Solicito a las diputadas y a los diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 29 de junio del año 2023 el sexto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. Gracias, pueden ocupar sus lugares. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

**Decreto número 1437**

La Sexagésima Quinta Legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy 29 de junio de 2023, el sexto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

**TRANSITORIO**

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Sexto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
29 de junio del 2023*

**ÚNICO.**- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias, diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Se emitieron treinta y cinco votos a favor, diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias diputada secretaria. Aprobado con treinta y cuatro votos a favor, cero en contra el decreto en lo general y en lo particular. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

Primera sesión correspondiente al sexto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 29 de junio de 2023.

**ÚNICO.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión correspondiente al Sexto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
29 de junio del 2023*

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día: dictamen de la Comisión permanente en primera lectura. En términos del artículo tres fracción decimoprimer y ciento cuatro del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicado en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: un dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación. Habiéndose dado cuenta con el punto del orden del día, solicito a las diputadas y diputados permanecer conectados para la celebración de la segunda sesión correspondiente al sexto período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Estado. Se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**